

**Tegucigalpa M.D.C 10 de Agosto 2020**

**Licenciada**

**Estefania Mencia Anduray  
Departamento de Transparencia  
Registro Nacional de las Personas  
Su Oficina**

*Estimada Lic. Mencia;*

Reciba un atento y especial saludo, deseándole éxitos en sus funciones, por este medio en atención y cumplimiento al principio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le estoy remitiendo el informe y respaldo de las compras que se elaboraron dentro del CATALOGO DE HONDUCOMPRAS que correspondiente al mes de Julio del 2020.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente

  
**RNP**  
LIC ROMMEL CASTRO  
ADMINISTRADOR GENERAL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

*CC. Archivo*

COMPRAS DE CATALOGO ELECTRONICO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2020								
Nº	Orden de Compra	Objeto de Compra	Fecha de Aprobación	Proveedor de Catalogo	Monto	Estatus	Observaciones	URL
1	180-1-5-0527-2020	Compra de 4 llantas 750R16 de 12 lonas al vehículo Hyundai country año 2013 Diesel placa N10135	28/07/2020	Rendillantas	L 12,686.80	Generada por catálogo electrónico	Compra Realizada	<a href="http://h1.honducompras.gob.hn/ConvencioMarco/VerOrdenCOMpra.aspx?!d=237434">http://h1.honducompras.gob.hn/ConvencioMarco/VerOrdenCOMpra.aspx?!d=237434</a>



ELABORADO POR: KAREN CERRATO  
 OFICIAL ADMINISTRATIVO  
 ENCARGADO DE COMPRAS  
 CC. ARCHIVO

Orden de Compra No  
180-1-5-0527-2020

Registro Nacional de las Personas  
ADMINISTRACION GENERAL  
28/07/2020

Razón Social: PUNO LLANTAS, S.A. DE C.V.  
Dirección: Los Torres, Carretera al batallón Edificio Rendillitas,  
Cajalpa gasolinera Futura

R.T.N: 08019009165911  
Tel: 2234-0369

Cod. de Objeto	Forma No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
		4	Unidad	<b>Llantas y Cámaras de Aire</b> LLANTA No. 160T0 SEMI TRACTORA 12L RADIOS PSELT1 TIPO ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FIRESTONE Modelo: TRANSFORCE AT Impuesto Sobre Ventas	2 708.00	11,032.00	12,686.80
doce mil seiscientos ochenta y seis con 80/100							
Observaciones: Hacer la entrega en el taller de Tecnicentro de San Pedro Sula al vehículo Hyundai Contry año 2013 combustible placa N10135							
Gran Total (LPS)							12,686.80

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catalogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: REGISTRO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS KAREN YAMILETH CERRATO  
MANZANARES ANALISTA DE COMPRAS  
TEL.2221-5513



PM

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

RECIBO DE CLIENTES

No. 112125

Codigo: C01672

Fecha: martes, 28 de julio de 2020

Recibimos de REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

La cantidad de DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 80 / 100 LEMPIRAS

Numero de Factura	Valor	Factura	Valor
006-001-01-00007628	L. 12,686.80	-	-

Valor: L. 12,686.80

Cheque:

Banco:

Observacion:

CON ORDEN DE COMPRA 180-1-5-0527-2020

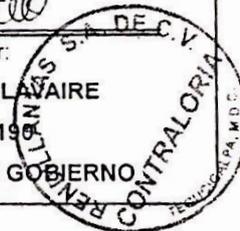
*Yesica Lavaire*

Recibido Por:

YESICA MARIBEL LAVAIRE

0316199100190

ASESOR DE VENTAS GOBIERNO







# REENCAUCHE Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS, S.A. DE C.V.

OFICINA PRINCIPAL: COLONIA LAS TORRES  
KM. 3 CARRETERA AL BATALLÓN, FRENTE A GRANITOS Y TERRAZOS  
TEGUIGALPA, M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.  
TELS: 2233-3287, 2233-3285  
E-mail: [administracion@rendillantas.com](mailto:administracion@rendillantas.com)

# FACTURA

## No. 006-001-01-00007628

Fecha Límite de Emisión: 08/01/2021  
CAI: 89B4AE-A025D6-C749B3-B42AE5-C923AA-D8  
Rango Autorizado: 006-001-01-00007101 al 006-001-01-00009600

R.T.N.: 08019008165911

RENDILLANTAS MODELO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN  
COL. MODELO, CALLE LOS ALCALDES, FTE. A GRANITOS Y TERRAZOS, TEGUIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.  
TEL: 2234-9574

14 24 55 TGU05 Km

FECHA
28-04-2020

SEÑORES) <b>REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS</b>	ORDEN DE COMPRA.
R.T.N. / ID <b>08019004241035</b>	<b>100-1-5-0527-2020</b>
DIRECCION.	TEL: <b>GOBIERNO</b>
CIUDAD.	CONDICIONES DE PAGO

Nº. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA	Nº. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO	CREDITO 30 DIAS	Nº. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	IMPORTE UNITARIO	TOTAL
4	NUE00767 LLANTA 7.50R16 FIRESTONE TRANSFORCE AT	2,758.00	0	2,758.00	11,032.00



IMPORTE EXONERADO L.	IMPORTE EXENTO L.	IMPORTE GRAVADO 15% L.	IMPORTE GRAVADO 18% L.	IMPUESTO SOBRE VENTA 15% L.
0.00	0	11,032.00	0	1,654.80
IMPUESTO SOBRE VENTA 18% L.	TASA ALÍCUOTA L.	SUB-TOTAL L.	TOTAL A PAGAR L.	
0	0	11,032.00	12,686.80	

SON: **doce mil seiscientos ochenta y seis y 80 / 100**

IMPORTANTE: \* POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARÁ L. 500.00 \* TODO RECLAMO NO SOLICITADO EN LOS PRÓXIMOS 5 DIAS IMPLICA PÉRDIDA DEL I.S.V. ARTÍCULO 12 LITERAL A DECRETO 135 \* NO HACEMOS DEVOLUCIONES DE EFECTIVO \* TODA FACTURA DEBERÁ SER CANCELADA A SU VENCIMIENTO EN CASO DE MORA SE COBRARÁ EL 4% DE INTERÉS MENSUAL.

HE RECIBIDO LA MERCADERIA DESCRITA EN ESTA FACTURA DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ANOTADAS EN LA MISMA.  
Nº VEHÍCULO: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_  
PLACA VEHÍCULO: \_\_\_\_\_ FIRMA DEL CLIENTE: \_\_\_\_\_ IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

PASAMOS 30 DIAS, SE COBRARÁ EL 4% MENSUALMENTE. ORIGINAL - CLIENTE 1RA COPIA AZUL - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR 2DA COPIA ROSADA - BODEGA 3RA COPIA AMARILLA - ARCHIVO

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJUALA.

HB IMPRESORES, S. DE R.L. DE C.V. R.T.N. 00019011418337 Certificado No. 9231-19-10500-171 PBX 2269-4151 Impreso en enero/2020 Q# 2903



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-33127

LA DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, certificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019008165911**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-33127 en fecha 01/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412053170 de fecha 01/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35746914673, presentada el 30/06/2020, la presente Constancia vence el 30/09/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



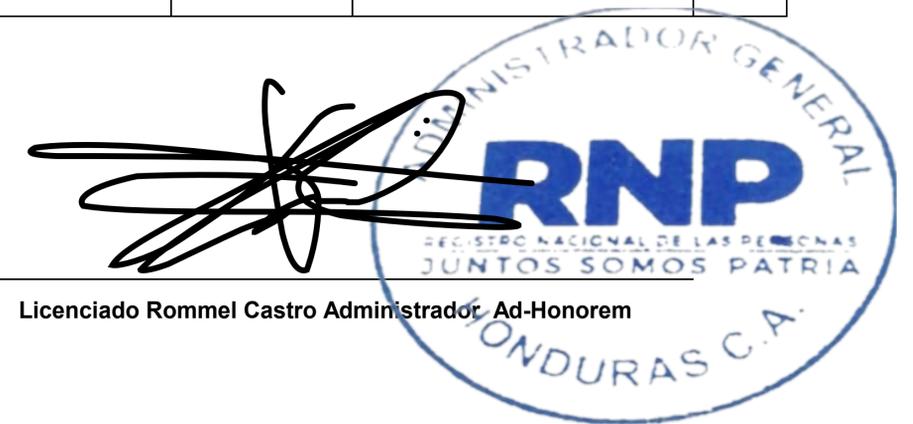
(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-33127** o mediante el siguiente código QR:



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION GENERAL  
CUADRO DE COMPRAS FUERA DE HONDU COMPRAS  
MES DE JULIO 2020**

Nº	PUBLICACION	ORDEN DE COMPRA	OBJETO DE COMPRA	FECHA DE APROBACION	PROVEEDOR	CANTIDAD	ESTATUS	OBSERVACIONES	URL
1	CM-068-RNP-2020	054-2020	LICENCIA DEL FORTINET MODELO FORTIGATE SERIE FGT3HD3917800860, CON VIGENCIA DE 1 AÑO.	25 DE JULIO	COMPONENTES EL ORBE S.A.	LPS. 88,711.00	PRODUCTO AUN NO ENTREGADO	NOTA: CONTRATACION POR VENCIMIENTO DE LA LICENCIA FORTINET PARA LOS SISTEMAS INTERNOS DEL R.N.P. ACTA NÚMERO 012-2020 CELEBRADA POR COMITÉ DE COMPRAS DEL (R.N.P.) DE FECHA VIERNES 18 DE JULIO DEL AÑO 2020, LA PUBLICACION NO TIENE URL POR MOTIVO QUE ONCAE TIENE SUSPENDIDO LOS USARIOS DE HONDU COMPRAS	SIN URL
2	CM-069-RNP-2020	053-2020	1200 UNIDADES DE PRUEBAS DEL COVID MARCA BIOTES	25 DE JULIO	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL HONDURAS	LPS. 2,400.00	EN PROCESO DE PAGO	CONTRATACION DIRECTA DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD POR LA SITUACION DE EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID – 19 PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, ACTA NÚMERO 013-2020 CELEBRADA POR COMITÉ DE COMPRAS DEL (R.N.P.) DE FECHA JUEVES 23 DE JULIO DEL AÑO 2020, LA PUBLICACION NO TIENE URL POR MOTIVO QUE ONCAE TIENE SUSPENDIDO LOS USARIOS DE HONDU COMPRAS	SIN URL

EL RNP NO REALIZA COMPRAS REGIONALES SI NO QUE LAS QUE LAS HACE DE MANERA CENTRALIZADA



Licenciado Rommel Castro Administrador Ad-Honorem

ELABORADO POR OMAR MORALES



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

TEGUCIGALPA M.D.C. 25 DE JULIO DE 2020

ORDEN DE COMPRA: No. 054-2020

Nombre: COMPONENTES EL ORBE S.A.

R.T.N. 08019001211085

R.T.N.: 08019005013440

PROCESO: CM-068-RNP-2020

CODIGO DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	REGLON A UTILIZAR	DESCRIPCION	Valor en Lempiras	
					PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
			45100	APLICACIONES INFORMATICAS		
	1	UNIDADES		LICENCIA DEL FORTINET MODELO FORTIGATE SERIE FGT3HD3917800860, CON VIGENCIA DE 1 AÑO.	LPS. 77,140.00	LPS.77,140.00
.....ULTIMA LINEA.....						
NOTA: CONTRATACION POR VENCIMIENTO DE LA LICENCIA FORTINET PARA LOS SISTEMAS INTERNOS DEL R.N.P.						
ACTA NÚMERO 012-2020 CELEBRADA POR COMITÉ DE COMPRAS DEL (R.N.P.) DE FECHA VIERNES 18 DE JULIO DEL AÑO 2020						
OBSERVACIONES: EL PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO.						
SUBTOTAL						LPS. 77,140.00
ISV						LPS. 11,571.00
TOTAL						LPS. 88,711.00
Valor total en letras: OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS ONCE LEMPIRAS CON 00/100 CTVS						

Copias a.  
Proveedor  
Administracion  
Almacen



Administrador Ad-Honorem  
ROMMEL CASTRO

HECHO POR OMAR MORALES

REVISADO POR PEDRO MEJIA

# RNP REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Tegucigalpa M.D.C 04 de junio del 2020

Oficio No.- 084-JDTI--2020

Licenciado  
**Rommel Castro**  
Administrador RNP  
Su Oficina

Estimado Licenciado.

Por este medio se informa que en fecha 04 de Julio del presente año, se expira la licencia del FORTINET MOD. FORTIGATE 300D Serie: FGT3HD3917800860, misma que fue activada el 06 de Julio del 2019 por lo que se solicita la renovación del mismo.

Atentamente;

  
**Ing. Roxana Marin Itias**  
Jefe Interina Departamento de Tecnología de la Información

C.c Archivo

**NOMBRE:** Registro Nacional de las Personas **RTN:** 08019001211085

**DIRECCIÓN:** Edificio Villatoro, 4to Piso, Blvd. Morazán, Tegucigalpa. **Tel / Mail:** +(504) 2221-5513

**Fecha Emisión:** 13/07/2020

**Fecha Vencimiento:** 28/07/2020

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT	TOTAL PRECIO
1	<b>Renovación de Soporte Técnico para Equipo Fortinet:</b> Renovación de Soporte Técnico para FortiGate 300D Serie FGT3HD3917800860 24X7 12 meses Enterprise Protection: 24/7 FortiCare Plus Application Controls IPS Antivirus Web Filtering AntiSpam Forti Sandbox Cloud Internet of Things Detection Industrial Security Security Rating FortiConverter SVC Incluye 10 horas de soporte técnico remoto, utilizables en 1 año, -----ÚLTIMA LÍNEA-----	HNL 125,700.00	HNL 125,700.00

**EN LETRAS:** Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco lempiras exactos.

**Término de pago:** 100% contra Orden de Compra / **Tiempo de Entrega:** 5 a 7 días.

<b>SUB-TOTAL</b>	HNL	125,700.00
<b>ISV</b>	HNL	18,855.00
<b>TOTAL</b>	HNL	144,555.00

# GRUPO KAPA 7 S. DE R. L.

05019008192540

BO. LOS ANDES 4TA CALLE 14 AVE N.O, PLAZA IBERIA LOCAL #24, SAN PEDRO SULA Telf. 2544 0022

E-MAIL: gabriela.leiva@kapa7.com



Cliente:	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
RTN:	0801-9001-211085
Dirección:	TEGUCIGALPA M.D.C

Contacto:	Correo Electrónico:	Teléfono:	Fecha de Emisión:	Fecha de Vencimiento:
NG. ROXANA IRIAS	roxana_irias@yahoo.com	2239-8284	10/07/2020	25/07/2020

Código	Cantidad	Descripción	Precio Original	Descuento	Precio Unitario	Precio Total
1837	1	RENOVACION DE LICENCIA / FORTIGATE 300D ENTERPRISE 24X7 12 MESES Enterprise Protection (24x7 FortiCare plus Application Control, IPS, AV, Web Filtering, Antispam, FortiSandbox Cloud, IoT Detection, Industrial Security, Security Rating, and FortiConverter Svc)	104,000.00	10,400.00	93,600.00	93,600.00
1928	1	PROMOCION - SOPORTE TECNICO REMOTO 2 HORAS - Valido por 1 mes a partir de la fecha de renovacion del equipo Fortinet - Remoto - Horarios de atención 8x5: 8:00am-5:00pm Lun-Vier y 8:00am-12:00md Sábados - Realizado por Ingeniero certificado de GK7 - Previa coordinacion Cliente - GK7	0.00	0.00	0.00	0.00

Forma de Pago: Cheque a nombre de Grupo Kapa 7 o Transferencia  
Favor tomar en cuenta terminos de pago detallados en notas.  
Cada factura que alcance vencimiento aplicara a un 3% de recargo sobre su monto total.

Sub-Total Bruto:	L. 104,000.00
Descuento:	L. 10,400.00
Sub-Total Neto:	L. 93,600.00
ISV 15%:	L. 14,040.00
Total:	L. 107,640.00

Moneda: CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100

Tiempo de entrega: 5 a 7 dias

Terminos de pago: 100% anticipado, al ordenar

Previa OC

ROCESO: CM 68

Firma: Cliente

Vendedor: RITZA MURILLO





Ingeniera  
Sofía Romero  
Directora de la ONCAE  
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular <sup>1</sup>	Breve descripción del alcance <sup>2</sup>
Compra de insumos bioseguridad y reapertura de oficina.	Guantes multiusos, cinta marcadora, cubetas plásticas, Dispensador Gel.	L.48,932.50	Compra menor 2 Cotizaciones	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-2019 Gaceta 34,864. Art 43- A de la Constitución de la Republica, RNP institución de Seguridad.	Productos requeridos para la apertura de las Registros Civiles Municipales del país.
Compra de licencia	Compra de Licencia para resguardo de sistema.	L.88,711.00	Compra menor 3 Cotizaciones.	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-2019 Gaceta 34,864. Art 43- A de la Constitución de la Republica, RNP institución de Seguridad.	Esta licencia de antivirus protege la información vitales de la ciudadanía.
Compra de Batería para Vehículo	Compra de 1 batería para vehículo, necesario para el funcionamiento de la institución.	L.7,421.63	Compra menor 1 Cotización.	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-2019 Gaceta	Productos requeridos para la apertura de las Registros Civiles Municipales del país.





Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular <sup>1</sup>	Breve descripción del alcance <sup>2</sup>
				34,864. Art 43- A de la Constitución de la Republica, RNP institución de Seguridad.	
Compra de Prueba Rápida para detección del Covid-19	Guantes multiusos, cinta marcadora, cubetas plásticas, Dispensador Gel.	L. 240,000.00	Compra menor 3 Cotizaciones	PCM-020-2020 art 1 gaceta 35,201 Circular 003-DGP-2020, numeral 1, Circular DGIP 003-2020, Decreto 02-2019 Gaceta 34,864. Art 43- A de la Constitución de la Republica, RNP institución de Seguridad.	Productos requeridos para la apertura de los Registros Civiles Municipales del país.

<sup>1</sup> Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaria de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

<sup>2</sup> Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que (nombre de la institución) y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Atentamente,

Licenciado Rommel Castro  
Administrador Ad – Honoren  
Registro Nacional de las Personas

Copia:

**Fwd: pruebas rápidas**

Rommel castro &lt;rommelc00@yahoo.com&gt;

Mar 21/7/2020 10:52

Para: Omar Morales &lt;oamp88@gmail.com&gt;; Nicolle Sandoval &lt;nicolle\_sandoval@hotmail.com&gt;; Abog CPC RNP &lt;marco\_flores1980@hotmail.com&gt;

Proceder conforme a ley!

Rommel

Sent from my iPhone

Begin forwarded message:

**From:** Luis Flores <luisfjerez04@gmail.com>**Date:** July 21, 2020 at 8:53:51 AM CST**To:** Rommel castro <rommelc00@yahoo.com>**Cc:** Nicolle Sandoval <nicolle\_sandoval@hotmail.com>, Melissa Espinal <mel79esp2@hotmail.com>**Subject:** pruebas rápidas

Estimado Rommel:

Tomando en cuenta los niveles de contagio en el DC y SPS, solicito se considere la compra de al menos 1200 pruebas, mismas que serán aplicadas a los colaboradores antes de la apertura de las oficinas centrales de SPS y Tegucigalpa (RCM, Oficinas de Atención en FAMME, RC FAMME, Fabrica, Inforred, Secretaría General, Oficialía Civil, Legal, RRHH y cualquier otra área administrativa y de apoyo). Dichas pruebas nos permitirán además, realizar evaluaciones continuas a personal que se considere sospechoso o bien que haya tenido contacto con algún caso positivo de covid.

Lo anterior se solicita con el fin de hacer una apertura responsable, velando por la salud de nuestros colaboradores y usuarios

Gracias,

Luis Flores



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

TEGUCIGALPA M.D.C. 25 DE JULIO DE 2020

ORDEN DE COMPRA: No. 053-2020

Nombre: NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL HONDURAS

R.T.N. 08019001211085

R.T.N.: 08019007507626

PROCESO: CM-069-RNP-2020

CODIGO DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	REGLON A UTILIZAR	DESCRIPCION	Valor en Lempiras	
					PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
		39520		INSTRUMENTAL Y MATERIAL PARA LABORATORIO		
	1200	UNIDADES		PRUEBAS DEL COVID MARCA BIOTES	LPS. 200.00	LPS.240,000.00
.....ULTIMA LINEA.....						
<p>NOTA: Proceso de Compra Menor según lo establecido en el artículo 70 del Decreto 171-2019 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes, y el Insumo requerido en atención de Emergencia por la Pandemia COVID - 19, y como parte del proceso de apertura de las oficinas del Registro Nacional de las Personas a fin de dar cumplimiento al mandato constitucional según artículo 43A y 43B de la Constitución de la República de Honduras.</p>						
<p>ACTA NÚMERO 013-2020 CELEBRADA POR COMITÉ DE COMPRAS DEL (R.N.P.) DE FECHA JUEVES 23 DE JULIO DEL AÑO 2020</p>						
<p>OBSERVACIONES: EL PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO.</p>						
SUBTOTAL						LPS. 240,000.00
ISV						
TOTAL						LPS. 240,000.00
Valor total en letras: DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CTVS						

Copias a:  
Proveedor  
Administración  
Almacén

Administrador Ad-Honorem  
ROMMEL CASTRO



REVISADO POR PEDRO MEJIA

HECHO POR OMAR MORALES



## COTIZACION

### NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL HONDURAS

VENTA DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO  
AL SEMAFORO QUE DESVIA A CARRETERA DE VALLE DE  
ANGELES

TEL: 2236-8119, 2236-8131 FAX: 2236-8110  
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, HONDURAS

RTN: 08019007507626

CAI: 436726-4006B1-F24099-DF9570-A9A5DF-F9  
OFIBODEGA SAN BERNARDO LOCAL #25 SEGUNDO ANILLO  
CIRCUNVALACION FRENTE A CAMPISA  
TEL: 22551-1581 FAX: 2551-1583  
SECTOR NOROESTE SAN PEDRO SULA, HONDURAS

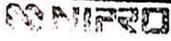
**ENVIADO A:**  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

**DESTINO:**  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

**INFORMACION**  
COTIZACION No. 1  
FECHA: 23/07/2020  
CLIENTE No.: 0  
MONEDA: HNL  
CONTACTO: Cecilia Velasquez  
CARGO: Ejecutivo de Ventas  
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 dias  
CONDICIONES DE PAGO: Contado

No	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	SUB-TOTAL	IMPUESTO	TOTAL
1	Kit 25	Pruebas del Covid Marca BIOTES	1200	L 200,00	L 240.000,00	L -	L 240.000,00
SUB-TOTAL					L		240.000,00
IMPUESTO					L		
TOTAL					L		240.000,00

FIRMA Y SELLO:

  
Cecilia Velasquez  
23 JUL. 2020



CAI : 724238-3401A1-A84DBF-1D870B-A70D90-C8

Comercio Electrónico - Impuesto de Consumo - 2019

FACTURA

NIPRO MEDICAL CORPORATION  
SUCURSAL HONDURAS

R.T.N 08019007507626

000-001-01-00021604

FECHA: 27/07/2020

AV. S. A. DE LOS PROMEDIOS  
INTEC DEL ANILLO OPERERICO CONTIGUO A CORP. AZATEL AL  
S. MAIOR QUEL DE SVIA A CARRILERA DE VALLE DE ANGELLES  
TEL 226 8110 226 8111 FAX 2236 8119  
TEL 00504 2431 1581 FAX 2551 1581  
SECTOR NOROESTE SAN PEDRO SULA HONDURAS

DEL BODEGAS SAN BERNARDO LOCAL #25  
SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACION  
FRONTE A CAMPINA  
TEL 2551 1581 FAX 2551 1581  
SECTOR NOROESTE SAN PEDRO SULA HONDURAS

Destino:	Información
REPUBLICA DE LAS PERONAS PROVINCIA DE BUENOS AIRES MUNICIPIO DE LA PLATA C/ 14 DE JUNIO 1111985 C/ 14 DE JUNIO 1111985	SAP Doc N°: 20190137 Orden de Compra Cliente: 20190137 Tipo de orden: 01 Via: Terrestre Orden No. (Fecha): 10119000 27/07/2020 Cliente No.: 4400430 Vendedor: Comercial Velazquez Moneda: HNL Peso Bruto: 33,919 LB / 15,380 KG Volumen: 0.064 CM3 / 2.235 FT3 Términos de Pago: NETO 60 DIAS

Facturado A:	Información
REPUBLICA DE LAS PERONAS PROVINCIA DE BUENOS AIRES MUNICIPIO DE LA PLATA C/ 14 DE JUNIO 1111985 C/ 14 DE JUNIO 1111985	SAP Doc N°: 20190137 Orden de Compra Cliente: 20190137 Tipo de orden: 01 Via: Terrestre Orden No. (Fecha): 10119000 27/07/2020 Cliente No.: 4400430 Vendedor: Comercial Velazquez Moneda: HNL Peso Bruto: 33,919 LB / 15,380 KG Volumen: 0.064 CM3 / 2.235 FT3 Términos de Pago: NETO 60 DIAS

Producto/Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	Total
PRUEBAS DEL COVID MARCA BIOTES	1,200 UN	200,000	0,00	240,000.00

NOTA PROCESA DE COMPRA MENOR SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 70 DEL DECRETO 171 2019 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRE SUPUESTO VIGENTES. Y EL INSUMO REQUIRIDO EN ATENCION DE EMERGENCIA POR LA PANDEMIA COVID 19 Y COMO PARTE DEL PROCESO DE APERTURA DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO CONSTITUCIONAL SEGUN ARTICULO 43A Y 43B DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Importe Excento	Importe Gravado 15%	Importe Gravado 18%	Total a Pagar
240,000.00	0.00	0.00	240,000.00
0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00

Original Cliente  
Copia: Obligado tributario Emisor  
Original Cliente

Fecha limite de emision: 2020/07/31

Fecha limite de emision 15/01/2021 Rango autorizado 000-001-01-00018731 - 000-001-01-09025750





Nipro Medical Corporation  
Colonia 21 de Octubre, inicio de Anillo Periferico complejo Bodegas  
Jhonie Salman, contiguo a CORPLASA  
Tel 2236-8110, 2236-8131, Fax 2236-8119

COMPROBANTE DE ENTREGA  
(64-2020)

ENTREGAR A: \_\_\_\_\_ FECHA: 25/JULIO/2020

CLIENTE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RNP)

DIRECCIÓN: TEGUCIGALPA

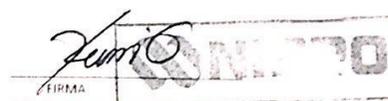
VENDEDOR: OFICINA NIPRO

ORDEN: 053-2020

N° ITEM	CANTIDA REVISADA	UNIDAD DE MEDIDA	LOTE	CODIGO	VENCIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
1	1,200	UNID	COV20040025	RT-INGM-MC42	23/2/2025	PRUEBAS DEL COVID MARCA BIOTES
2						***** ULTIMA LINEA *****
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

  
NOMBRE  
CLIENTE

  
FIRMA Y SELLO  
CLIENTE  
27-07-20

  
FIRMA  
BODEGA NIPRO

POR FAVOR REVISAR LA MERCADERIA, NO SE ACEPTAN RECLAMOS DESPUES DE FIRMADO ESTE COMPROBANTE.



**RECIBO POR LPS. 240,000.00**

RECIBIMOS DE REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 240,000.00) SEGÚN OC 053-2020 Y FACTURA NÚMERO 000-001-01-00021604.

TEGUCIGALPA M.D.C. 27 DE JULIO DE 2020.

  
FIRMA AUTORIZADA  
ELISA LEON  
0801-1979-01576





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-11252

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **NIPRO MEDICAL CORPORATION**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019007507626**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-11252 en fecha 26/06/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411964146 de fecha 26/06/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 26/06/2020 hasta 25/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTÍNEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-11252** o mediante el siguiente código QR:





Procuraduría General de la República  
Honduras

**CONSTANCIA**  
**PGR-S-0037-2020e**

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva ésta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Natural que a continuación se detalla:

NOMBRE..... NIPRO MEDICAL CORPORATION  
REGISTRO MERCANTIL No. 38, TOMO 500, CIUDAD SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO: CORTES  
R.T.N..... 08019007507626  
APODERADA (A) LEGAL..... KAREN NATALY VARGAS RODRIGUEZ

“NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN”.

VIGENCIA: La presente constancia tiene una vigencia de 2 meses a partir de la fecha de su emisión.

**OBSERVACIONES IMPORTANTES:**

1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de julio de 2020

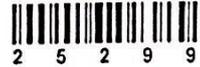
  
  
ABOG. ROBERTO CARLOS MOZA FIGUEROA  
SECRETARIO GENERAL  
Procuraduría General de la República.

NOTA: Para verificar la autenticidad de esta solvencia, ingrese a [www.pgrhonduras.gob.hn/solvencias](http://www.pgrhonduras.gob.hn/solvencias)



Colonia Lomas del Guijarro Sur, Boulevard San Juan Bosco, Edificio Centauro, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras  
Tel. PBX (504) 2235-6100, 2235-6082. Fax (504) 2239-6182

Página Web: [www.pgrhonduras.gob.hn](http://www.pgrhonduras.gob.hn) - Correo electrónico: [pgrdespacho@pgrhonduras.gob.hn](mailto:pgrdespacho@pgrhonduras.gob.hn)



## Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

### Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 898-2018.- DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 7860. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada "NIPRO MEDICAL CORPORATION.". Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista, del Estado. Actuando como Apodera legal el abogado KAREN NATALY VARGAS RODRIGUEZ. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero 18849. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina, y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Venta Bienes y Servicios. POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo. 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Número 26164-2018 en el área de actividad relativa a Venta Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil NIPRO MEDICAL CORPORATION.. Con R.T.N. 08019007507626 y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional, y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la Sociedad Mercantil Nacional	NIPRO MEDICAL CORPORATION.
No. de Resolución	898-2018

Fecha de Emisión: 15 octubre 2018, 15:08

Válido por 1095 días.

Código Verificación



Código de Verificación:

ptn0 m4d3 kh0k

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



## Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

No. de Certificación	26164-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	15/10/2021
Área de Actividad	Venta Bienes y Servicios
Rubro	Equipos, accesorios y suministros médicos
Registro Tributario Numérico	08019007507626
Certificación del Órgano Societario	YOSHINIKO SANO JAPONES
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazán, Distrito Central
Dirección	Tegucigalpa, col. 21 de Octubre , Calle: Inicio Anillo Periferico, N° de casa: -, contiguo a Técnica Europea
Teléfono	2236-8110- 2236-8119
Correo Electrónico	marco@nipromed.com/kvargas@guilbertvillela.com

**TERCERO:** La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha, antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Sofía Carolina Romero Palma, Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Fecha de Emisión: 15 octubre 2018. 15:08

Válido por 1095 días

Código Verificación



Código de Verificación:

ptn0 m4d3 kh0k

 Verifique la validez de este documento en  
<http://oncae.openbpm.org/validador>



---

## Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

---

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO  
PALMA  
DIRECTORA

Cc.SCRP

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

---

Fecha de Emisión: 15 octubre 2018, 15:08

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

ptn0 m4d3 kh0k

Verifique la validez de este documento en:  
<http://oncae.openbpm.org/validador>

### CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS



Entrada: 16/11/2015  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00077572 - 004  
Tipo Operación: Modificaciones  
Estado: ENTREGADO

IN SOCIAL: NIPRO MEDICAL CORPORATION  
SIGLA Beneficiario:  
al: COMERC. DISTRIB. DE Institución: Código:  
INSUMOS Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O  
MEDICOS, FARMACEUTICOS, M BENEFICIARIO GENERAL  
EDIC.  
IN PERSONA JURIDICA  
HONDURAS  
Ente: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL  
Ident: 08019007507626 RTN Nro:

COL. 21 DE OCTUBRE INICIO DE ANILLO PERIFERICO CARRETERA VALLE DE ANGELES  
2236-8110 Email: Teléfono: 2236-81-31-  
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

IDENTIFICACION

JA LEILA AGUILAR AGUILAR / REPRESENTANTE LEGAL EN HONDURAS  
DURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Ident: 0716-1971-00116 Poder Legal:

HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Ident: \* Poder Legal:

Cuentas Bancarias

	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
CA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	921590202	
CA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	921590201	
A S.A.	Cuenta Corriente	1100268539	
A S.A.	Caja de Ahorro	1204514184	
A S.A.	Caja de Ahorro	1204514192	

DECLARACION

DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER PAGOS EFECTUADOS EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

\_\_\_\_\_  
FIRMA NOMBRE FECHA

DINO1  
1/2015 09:51:27  
Impreso por LANDINO1  
Fecha: 16/11/2015 10:17:30  
Aprobado por: SVILLALTA  
Fecha: 16/11/2015 10:14:08

República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

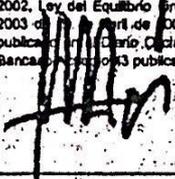
**RTN: 08019007607626**

**"NIPRO MEDICAL CORPORATION"**  
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores/Importadores de Cigarrillos
Importador	<input checked="" type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20110816

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22497, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 18 de Enero de 1973, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20880, y el Reglamento de Prestamistas No Bancarios publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20880, y el Reglamento de Prestamistas No Bancarios publicado el 18 de Enero de 1974.

  
 Director Ejecutivo

  
 Jefe del Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de cumplir a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento: DEI-412- 783640      Transacción: 6B23E4

Señores

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Proceso de Compra No. CM 69-2020-RNP

COMPRA DE PRUEBAS RAPIDAS DE DETECCION DEL COVID-19

Fecha: 23-07-2020

NOMBRE PROVEEDOR: DROGUERIA BENPHARMA S DE RL DE CV

DROGUERIA  
**BENPHARMA**

No. de ítem	Nombre del Producto Ofertado	Unidad de Presentación Ofertada	Descripción Técnica Ofertada	Cantidad de kits Ofertada	PRECIO UNITARIO CIF	PRECIO TOTAL	LABORATORIO FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	TIEMPO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
1	Pruebas rapidas IgG/IgM para detección de COVID-19	Cada Prueba	En presentación de caja o kit que contiene: 25 cassette de prueba individuales, 25 tubos capilar para recolección de muestra de sangre, 25 Toallitas Con Alcohol, 25 Lancetas y 1 buffer QUE CONTIENE reactivo para los 25 cassettes. Vida útil	1,200	L 175.00	L 210,000.00	ARTRON	CANADA	100% 15 dias dias	100% CONTRA ENTREGA

Subtotal	L 210,000.00
IVA 15%	L -
<b>Total</b>	<b>L 210,000.00</b>

ELABORADA POR





A.

PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO					
CM 69-2020-RNP	PRUEBA RÁPIDA PARA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS IGG & IGM – COVID 19, QUE BRINDE EXAMEN RÁPIDO DEL CORONAVIRUS EN TIEMPO DE 15 A 20 MINUTOS, DE FÁCIL MANEJO, CON VIDA ÚTIL MÍNIMA DE 12 MESES. QUE CUENTE CON CERTIFICADO DE CALIDAD Y REGISTRO SANITARIO VIGENTE.					
EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ISV	TOTAL
NIPRO	PRUEBA DE COVID MARCA BIOTES	1200	200.00	240,000.00	0.00	240,000.00
	CREDITO 30 DIAS					
	<b>TOTAL</b>			<b>240,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>240,000.00</b>
EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ISV	TOTAL
ASOCIACION RENOVANDO HONDURAS	KIT TEST RAPIDO COVID 19 LG/LGM	1200	390.00	468,000.00	0.00	468,000.00
	<b>TOTAL</b>			<b>468,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>468,000.00</b>
EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ISV	TOTAL
BENPHARMA	PRUEBAS RAPIDAS LGG/ LGM PARA DETECCION DE COVID-19	1200	175.00	210,000.00	0.00	210,000.00
	PAGO: 100% CONTRA ENTREGA					
	TIRMPPO DE ENTREGA: 15 DIAS					
	PAIS DE ORIGEN: CANADA					
	<b>TOTAL</b>				<b>210,000.00</b>	<b>0.00</b>
EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ISV	TOTAL

PM PM

Julian...

ACTA # 13-2020  
 COMPRAS MENORES  
 RNP

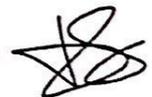
UNO CONSULTING	PRUEBAS DE DIAGNOSTICO INVITRO PARA LA DETERMINACION DE COVID-19 (ANTICUERPOS IGG & IGM) GMDN - 50298 - CAJA DE CARTON CON 20 PRUEBAS INDIVIDUALES. PRESENTACION KIT.	1200	240.00	288,000.00		288,000.00
	<b>TOTAL</b>			<b>288,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>288,000.00</b>

B. Después de haber revisado cada cotización, y suficientemente discutida se observó que la cotización mas baja es de BENPHARMA, pero no aceptan darle crédito al Registro Nacional de las Personas (RNP), EL PAGO ES 100% CONTRA ENTREGA. Actualmente el RNP no cuenta con caja chica (efectivo) Por ende es de suma importancia, que la empresa que se adjudique dichas Pruebas Rápidas nos proporcione crédito.

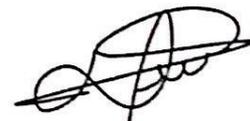
C. La segunda opción más baja es NIPRO, y cumple con las especificaciones requeridas en el proceso y nos proporciona treinta (30) días de crédito, por ende, el Comité de Compras Menores adjudica a NIPRO y con un valor de DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS(L. 240,000.00).

D. Cierre del Proceso 5:40 p.m.

PM PM

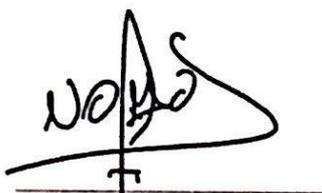


Julian Zu.

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Compras Menores da por concluida la reunión número trece del año dos mil veinte (13-2020), siendo las 5:40 p.m., vía Plataforma Virtual Zoom.

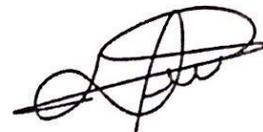
**INTEGRANTES COMITÉ DE COMPRAS MENOR**



Abog. Nery Galo



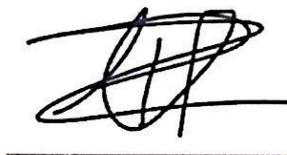
Abog. Jennifer Matamoros



Lic. Nicolle Sandoval



Ing. Denisse Suarez



Ing. Pedro Mejia

**PROPORCIONA LAS SOLICITUDES Y COTIZACIONES AL COMITE DE  
COMPRAS MENORES EN LA REUNION VIA LA PLATAFORMA ZOOM**



Señor Omar Morales